

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

(curso 2023/24)

Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
Plan de Estudios	Orden Ministerial de 30 de octubre de 2009 (BOE de 5 de enero de 2010).

Asignatura	DESARROLLO COMUNITARIO	Créditos ECTS	6
Código	800241	Idioma	Español
Carácter	Obligatoria	Curso	3º
Módulo	Formación Socioeducativa		
Materia	Ambitos de la Intervención Socioeducativa		

EQUIPO DOCENTE		
Profesor	Email	URL
CARMEN VÍLLORA SÁNCHEZ	cvillora@cesdonbosco.com	https://cesdonbosco.com/carmen-villora-sanchez/

1.- PRESENTACION

La asignatura de Desarrollo Comunitario, que pertenece al módulo de formación socioeducativa, permitirá al estudiante de Educación Social, conocer una de las realidades de la intervención social, donde la figura del Educador Social es fundamental para poder lograr el empoderamiento de la comunidad con la que va a colaborar, como protagonista de su propio proceso de cambio y mejora. Se pretende, por tanto, que el estudiante, observe, analice y reflexione acerca de las posibles necesidades locales que presentan los barrios, las comunidades y/o los pueblos, con el objeto de que diseñe un proyecto de desarrollo comunitario, donde queden plasmadas las acciones conjuntas de la administración local con los vecinos, para favorecer, así, la participación democrática de los ciudadanos.

2.-COMPETENCIAS

Generales	<p>CG 11. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, políticos, ambientales, legales y los que surgen de la perspectiva comparada de la educación como marco de estudio del ser humano protagonista de la educación.</p> <p>CG 18. Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.</p> <p>CG 19. Promover procesos de dinamización cultural y social.</p>
------------------	--

Transversales	<p>CT1. Conocer la dimensión social y educativa de la interacción con los iguales y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y la responsabilidad individual.</p> <p>CT2. Dominar estrategias de comunicación interpersonal en distintos contextos sociales y educativos.</p> <p>CT3. Promover y colaborar en acciones sociales, especialmente en aquellas con especial incidencia en la formación ciudadana.</p> <p>CT4. Analizar de forma reflexiva y crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan al: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales, cambios en las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.</p> <p>CT6. Valorar la importancia del trabajo en equipo y adquirir destrezas para trabajar de manera interdisciplinar dentro y fuera de las organizaciones, desde la planificación, el diseño, la intervención y la evaluación de diferentes programas o cualquier otra intervención que lo precisen.</p>
Módulo	<p>CM 11.6. Conocer los fundamentos de la intervención educativa en ámbitos no formales y su proyección en principios y normas de acción.</p> <p>CM 18.2. Aplicar proyectos y programas en el ámbito de la intervención socioeducativa y comunitaria.</p> <p>CM 19.2. Elaborar propuestas de acción en los diferentes ámbitos socioeducativos, entre ellos los que se relacionan con personas adultas.</p>
Materia	<p>CM 11.6.1. Conocer la importancia del desarrollo comunitario para la cooperación social en ámbitos no formales.</p> <p>CM 18.2.1. Participar en la aplicación de un proyecto de desarrollo comunitario.</p> <p>CM 19.2.1 Participar en la elaboración de procesos de animación sociocultural.</p> <p>CM 19.2.2. Diseñar un sistema para la promoción de actividades de animación sociocultural en contextos diversos y prioritariamente de educación de adultos.</p>

3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al superar la asignatura se espera que el alumnado:

1. Llegue a conocer los aspectos básicos que comprende el desarrollo comunitario.
2. Indague sobre las funciones que desempeña el Educador Social en el proceso de intervención comunitaria.
3. Analice diferentes propuestas de desarrollo comunitario desde la perspectiva del Educador Social.
4. Fomente la observación, el análisis y la reflexión crítica de la realidad socioeducativa a nivel comunitario.
5. Sea capaz de diseñar un proyecto de desarrollo comunitario.
6. Valore las relaciones de la planificación educativa con las medidas de tipo político, cultural y económico para el desarrollo de las comunidades.

4.- CONTENIDOS

Tema 1: Conceptos básicos y elementos teóricos del desarrollo comunitario.

Tema 2. Los agentes del proceso comunitario.

Tema 3. La mediación comunitaria: objetivos, profesionales implicados y fases del proceso.

Tema 4. Guía de los principales recursos a tener en cuenta en los proyectos de desarrollo comunitario.

5.- METODOLOGÍA DOCENTE

En esta asignatura se trabajará mediante metodologías activas para potenciar la autonomía en los estudiantes.

Para ello, la profesora propondrá realizar un trabajo por proyectos, con objeto de desarrollar capacidades como el trabajo colaborativo y la crítica constructiva, a través del análisis e intervención de la realidad comunitaria.

También se propondrá utilizar la técnica de construcción del pensamiento CYR, sobre consecuencias y resultados, considerada muy adecuada para fomentar la reflexión en los estudiantes, necesaria para elaborar proyectos de desarrollo comunitario. Las actividades de esta asignatura se centrarán en el análisis y valoración de diferentes elementos que forman parte de los proyectos comunitarios, con el objeto de profundizar en las competencias que deben desarrollar los técnicos comunitarios.

5.1.- Actividades formativas

ACTIVIDAD/ TIPOLOGÍA	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS ¹ (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 11.6.1; CM 14.4.1; CM 18.1.1; CM 19.1.1; CM 20.1.1	10% de la carga del módulo 75h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor.	CM 11.5.1; CM 14.5.1; CM 18.1.1; CM 19.2.1; CM 20.1.2	15% de la carga del módulo 112.5h/ECTS
Tutorías (presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM 14.4.1; CM 14.5.2; CM 18.2.1; CM 19.2.2; CM 20.1.3	10% de la carga del módulo 75h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje	CM 11.6.1; CM 14.4.1; CM 18.1.1; CM 19.1.1; CM 20.1.1	2,5 % de la carga del módulo 18,75h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 11.6.1; CM 14.4.1; CM 18.1.1; CM 19.1.1; CM 20.1.1; CM 14.5.2; CM 18.2.1; CM 19.2.2; CM 20.1.3	60% de la carga del módulo 450h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.	CM 11.6.1; CM 14.4.1; CM 18.1.1; CM 19.1.1; CM 20.1.1	2,5 % de la carga del módulo 18,75h/ECTS

6.- EVALUACIÓN

6.1. Criterios de Evaluación

Con el objetivo de constatar la adquisición de las competencias descritas, se emplean técnicas de evaluación variadas. Para obtener la nota final aprobada, es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima en cada una de ellas.

Se tendrá en cuenta la asistencia regular del estudiante (no menos del 75%) para la calificación, tanto en primera como en 2ª convocatoria, de las técnicas de evaluación que requieran presencialidad.

Es decir, aquellas técnicas que evalúan competencias como destrezas de trabajo en equipo, estrategias de comunicación interpersonal y oral, en otras, requieren la participación activa del estudiante en el desarrollo de las clases. Además, por su propio carácter (trabajos y casos prácticos grupales, exposiciones, debates...) no pueden ser realizadas en otro momento ni sustituidas por otras.

El profesor, en el desarrollo de su docencia, podrá incluir requisitos de evaluación para las diferentes técnicas que se detallarán en las plantillas o rúbricas de evaluación pertinentes.

¹ Conforme el reparto de créditos ECTS que aparece en la memoria verificada en la materia a la que pertenece esta asignatura.



CRITERIOS COMUNES DE CORRECCIÓN

Penalización del plagio o intentos de engaño en las técnicas de evaluación, suponiendo la pérdida de la convocatoria. El docente estimará si precisa aplicar técnicas complementarias en caso de detectarlo.

Realización y entrega en fecha y forma establecida las actividades y trabajos encomendados.

Para la cita y referencia de fuentes de información de los trabajos académicos, el alumnado debe seguir las recomendaciones de las normas APA 7º Ed.

Ortografía en los trabajos académicos y en las pruebas escritas: Entendemos que el alumnado universitario tiene asumidas las capacidades lingüísticas en relación a la expresión oral y escrita. Por tanto, es primordial y obligatorio la corrección ortográfica (ortografía, acentuación y puntuación), gramatical y léxica en los trabajos y exámenes realizados como condición imprescindible para superar la asignatura.

En los criterios de evaluación, se atenderán las indicaciones que el SQUAE haga llegar al profesorado del alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo

ALUMNOS DE SEGUNDAS Y SUCESIVAS MATRÍCULAS

Para el alumnado de segundas y sucesivas matrículas se tendrán en cuenta los criterios generales de evaluación.

Los estudiantes de segunda y posteriores matrículas tendrán que ponerse en contacto con la profesora al inicio del semestre para establecer las tutorías, así como la forma de evaluar.

Los estudiantes tendrán que realizar, ya que no se guardan las calificaciones obtenidas en la primera matrícula:

- El proyecto de la asignatura =50% de la nota
- La prueba escrita= 50% de la nota.

6.2. Técnicas de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA	PONDERACIÓN
Pruebas escritas	Una prueba escrita, de 8 a 10 preguntas cortas sobre los contenidos de la asignatura.	40%
Proyectos	Diseño de un proyecto de desarrollo comunitario.	20%
Debates y exposiciones	Debate/exposición del proyecto.	15%
Casos prácticos	Realización de dos actividades prácticas, que tienen el mismo valor: - Una actividad de los temas 1 y 2 (12,5%) -Una actividad de los temas 3 y 4. (12,5%)	25%
Otros		

6.3.- Sistema de Evaluación

El sistema de calificación se realiza según los criterios descritos en el **RD1125/2003**

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-17643-consolidado.pdf>

7.- DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS

7.1.- Bibliografía Básica

Alberich,

T. (2004). *Guía fácil de la participación ciudadana: Manual de gestión para el fomento de la participación ciudadana en ayuntamientos y asociaciones*. Dykinson.

Area,

M. Parcerisa, A. Rodríguez, J. (2010). *Materiales y recursos en contextos comunitarios*. Graó.

Boni,

A.; Belda, S.; Calabuig, C. (2020). *Educación para la ciudadanía global crítica*. Síntesis.

Cascubieta, D. Rubio, N. Serra, L. (coords.) (2011). *Acción cultural y desarrollo comunitario*. Graó.

Del

Álamo Vaquero, L. (2017). *Mediación comunitaria*. Síntesis.

Escarbajal

frutos, A. (2015). *Comunidades interculturales y democráticas. Un trabajo colaborativo para una sociedad inclusiva*. Narcea.

Llena,

A. Parcerisa, A. Úcar, X. (2009). *10 ideas clave. La acción comunitaria*. Graó.

Llena

Berñe, A; Novelle, A.M. (2018). *Impulsar la participación infantil: Los consejos de la infancia y adolescencia*. Graó.



Núñez,
H. (2016). *Evaluación participativa en la acción comunitaria*. Popular.

Peña,
J. (2012). *Acción comunitaria en la educación*. Graó.

Tercero
Cotillas, M.R.; Labián Fernández-Pacheco, B.; Peña Ruiz, M.G. (2017). *Desarrollo comunitario*. Síntesis.

Velasco
Villa, M. (2018). *Desarrollo comunitario*. Ediciones Paraninfo.

7.2.- Otros recursos

REVISADO Y CONFORME:

CARMEN VÍLLORA SÁNCHEZ
Coordinadora de grado.

FECHA: 23/09/2023